

866 - 1/14



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/08/14	Hs. 12:34
Numero: 866	Fojas: 14
Expte. N°	193/1988
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i> 2433

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

PRESIDENTE: Mario LLANES
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 13 de agosto de 2014

ASUNTO N°: 657/2014.-

EXPEDIENTE N°:193/1988.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar como clausula transitoria, el articulo 19º, al anexo VII, Impuesto Automotor de la Ordenanza Municipal N° 3500

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **PROYECTO DE ORDENANZA.-**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Mario LLANES

VOCAL: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Walter VUOTO

[Signature]
Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

[Signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“Donar órganos es donar vida”

“ 1904 – 2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRESE como cláusula transitoria, el artículo 19º, al Anexo VII, Impuesto Automotor, de la Ordenanza Municipal N° 3500, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“CLÁUSULA TRANSITORIA:

ARTÍCULO 19º.- Para los vehículos nuevos, denominados “cero kilómetro”, cuyo modelo año corresponde al ejercicio 2014, donde se detecte que el mismo fue gravado por el Artículo 39º de la Ley N° 24.674, se procederá a liquidar el tributo aplicando la alícuota asignada por la Ordenanza Tarifaria, al valor de la primer factura emitida en esta jurisdicción y recepcionada por ésta Dirección General de Rentas para el mismo modelo, sin computar eventuales bonificaciones que esta tuviere. El presente artículo operará con efecto retroactivo al 01/01/2014.”

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT

Resp. Área Legitimada

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ACTA COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 13 días del mes de agosto de 2014, a la hora 12, se reúnen los concejales Mario Llanes, Viviana Guglielmi, Luis Cárdenas y Walter Vuoto, con la secretaria de la agente Noelia Butt, con el propósito de tratar los siguientes asuntos que integran el boletín de la comisión, habiendo quórum necesario, disponen:

717/2014 – en comisión;

657/2014 – Dictamen final favorable con modificación al proyecto de ordenanza;

655/2014 – Dictamen final favorable al proyecto de ordenanza;

585/2014 – Dictamen final favorable al proyecto de ordenanza;

484/2014 – Dictamen final favorable al proyecto de ordenanza;

- 430/2014 – Predictamen favorable en mayoría – en minoría: concejal Cárdenas para que se mantenga en comisión;

14/2014 – en comisión.

Siendo la hora 12.20 se da por terminada la reunión de comisión y firman los presentes al pie.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislación
CONCEJO DELIBERANTE

042

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

USHUAIA, 02 JUL 2014

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el acta firmada por la mayoría de los concejales con fecha 25 de junio de 2014 perteneciente a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 4 de julio del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 657/2014 Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar como clausula transitoria, el articulo 19º, al anexo VII, Impuesto Automotor de la Ordenanza Municipal N° 3500.
- asunto 655/2014 Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el articulo 12 del Anexo IV, Impuesto Inmobiliario, Parte Especial de la Ordenanza Municipal N° 3500.
- asunto 585/2014 Proyecto de Ordenanza referente a declarar como obra de utilidad publica sujeta al régimen de contribución por mejoras la obra denominada Pavimentación Calle De la Estancia.
- asunto 484/2014 Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el inciso r) del artículo 1º, anexo II, Derechos de Oficina, Transito de la Ordenanza Municipal N° 3501, cargo por reclamo de deuda a contribuyentes.
- asunto 604/2014 Proyecto de Ordenanza referente a Prohibir el estacionamiento sobre ambos margenes de la calle Darwin entre la calle Beauvoir por el sur y Magallanes por el norte.
- Asunto 470/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al sr. Leiva del seguro de vida personal, para la obtención de la Licencia de Conducir.
- Asunto 305/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al sr. Catalan del Libre de Deuda para la obtención de la Licencia de Conducir.

Que en el acta mencionada en el visto los concejales acordaron la fecha del debate mencionado.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

042

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 4 de julio del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 657/2014 Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar como clausula transitoria, el articulo 19º, al anexo VII, Impuesto Automotor de la Ordenanza Municipal N° 3500.
- asunto 655/2014 Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el articulo 12 del Anexo IV, Impuesto Inmobiliario, Parte Especial de la Ordenanza Municipal N° 3500.
- asunto 585/2014 Proyecto de Ordenanza referente a declarar como obra de utilidad publica sujeta al régimen de contribución por mejoras la obra denominada Pavimentación Calle De la Estancia.
- asunto 484/2014 Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el inciso r) del artículo 1º, anexo II, Derechos de Oficina, Transito de la Ordenanza Municipal N° 3501, cargo por reclamo de deuda a contribuyentes.
- asunto 604/2014 Proyecto de Ordenanza referente a Prohibir el estacionamiento sobre ambas margenes de la calle Darwin entre la calle Beauvoir por el sur y Magallanes por el norte.
- Asunto 470/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al sr. Leiva del seguro de vida personal, para la obtención de la Licencia de Conducir.
- Asunto 305/2014 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al sr. Catalan del Libre de Deuda para la obtención del la Licencia de Conducir.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Walter Gambadoro y la secretaria de la misma estará a cargo de la agente Noelia Butt.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los predictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N°

042 / 2014.-


C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

ES COPIA

042

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de presencia ininterrumpida en la Antártida Argentina"

ACTA COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 25 días del mes de junio de 2014, a la hora 11.30, se reúnen los concejales Mario Llanes, Viviana Guglielmi, Walter Gambadoro y Luis Cárdenas, con la secretaria de la agente Noelia Butt, con el propósito de tratar los siguientes asuntos que integran el boletín de la comisión, habiendo quórum necesario, disponen:

657/2014 – **Predictamen favorable** invitando por nota de comisión a la Secretaría de Hacienda municipal a participar para tratar el asunto;

655/2014 – **Predictamen favorable** al proyecto de ordenanza;

585/2014 – **Predictamen favorable** al proyecto de ordenanza;

515/2014 – **Dictamen final favorable** al proyecto de minuta;

484/2014 – **Predictamen favorable** al proyecto de ordenanza invitando por nota de comisión a la Secretaría de Hacienda municipal a participar para tratar el asunto;

482/2014 – **Dictamen final favorable**, aprobando los convenios.

Se convoca a próximo Debate Ciudadano 4 de julio de 2014.-----

Siendo la hora 12 se da por terminada la reunión de comisión y firman los presentes al pie.---



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

042

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

PREDICTÁMEN COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

PRESIDENTE: Mario LLANES

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Walter GAMBADORO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 25 de junio de 2014

ASUNTO N°: 657/2014

EXPEDIENTE N°: 193/1988.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar como clausula transitoria, el articulo 19º, al anexo VII, Impuesto Automotor de la Ordenanza Municipal N° 3500.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictámen/ Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Mario LLANES

VOCAL: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Walter GAMBADORO


Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Donar órganos es donar vida"

"1904 - 2014. 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

*EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:*

ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRESE como cláusula transitoria, el artículo 19º, al Anexo VII, Impuesto Automotor, de la Ordenanza Municipal N° 3500, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“CLÁUSULA TRANSITORIA:

ARTÍCULO 19º.- Para los vehículos nuevos, denominados “cero kilómetro”, cuyo modelo año corresponde al ejercicio 2014, donde se detecte que el mismo fue gravado por el Artículo 39º de la Ley N° 24.674, se procederá a liquidar el tributo aplicando la alícuota asignada por la Ordenanza Tarifaria, al valor de la primer factura emitida en esta jurisdicción y recepcionada por ésta Dirección General de Rentas para el mismo modelo, sin computar eventuales bonificaciones que esta tuviere. El presente artículo operará con efecto retroactivo al 01/01/2014.”

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Noelia Butt
Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

01/07/2014 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 4 de julio del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

657/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar como cláusula transitoria, el artículo 19º, al anexo VII, Impuesto Automotor de la Ordenanza Municipal Nº 3500.

655/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el artículo 12 del Anexo IV, Impuesto Inmobiliario, Parte Especial de la Ordenanza Municipal Nº 3500.

585/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a declarar como obra de utilidad pública sujeta al régimen de contribución por mejoras la obra denominada Pavimentación Calle De la Estancia.

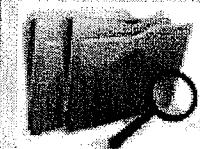
484/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el inciso r) del artículo 1º, anexo II, Derechos de Oficina, Transito de la Ordenanza Municipal Nº 3501, cargo por reclamo de deuda a contribuyentes.

604/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a Prohibir el estacionamiento sobre ambas márgenes de la calle Darwin entre la calle Beauvoir por el sur y Magallanes por el norte.

470/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al sr. Leiva del seguro de vida personal, para la obtención de la Licencia de Conducir.

305/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al sr. Catalan del Libre de Deuda para la obtención de la Licencia de Conducir.

Preside: concejal Walter Gambadoro



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Julio 2014 Login

Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier		
	1	2	3	4		
7	8	9	10	11		
14	15	16	17	18		
21	22	23	24	25		
28	29	30	31			

PRESIDENTE

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA

1 pagina oficial
concejo
Deliberante

Concejo Deliberante de Ushuaia

Funcionarios municipales explicaron solicitud de modificación del Presupuesto

El secretario de Gobierno, Oscar Rubinos, junto al Titular de Promoción, Juan Manuel Romano, brindó detalles a la Presupuestaria para afrontar incrementos salariales acordados de Andorra y el nuevo contrato del servicio de Higiene Urbana.

El Cuerpo de concejales de Ushuaia recibió ayer la visita del secretario de Gobierno Municipal, Oscar Rubinos, que acompañado por el titular de Hacienda y Finanzas, Sebastián Robelin, y el secretario de Promoción, Juan Manuel Romano, brindó detalles sobre el proyecto de ordenanza que prevé modificaciones en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del ejercicio 2014.

El asunto –incluido en el orden del día para la sesión ordinaria de hoy– prevé un incremento de recursos de jurisdicción provincial proveniente de la coparticipación, y recursos de la pro-

vincia jurisdicción municipal, que permitirán afrontar erogaciones crecientes surgidas a partir de incrementos salariales establecidos con distintos gremios –de manera escalonada: en Junio 6%, Agosto 8% y Octubre 4%, incrementando la partida correspondiente al Personal–; la apertura del nuevo Polo Deportivo Municipal “Héroes de Malvinas” y la incorporación de personal docente para dicho espacio –aumento en la cantidad de horas reloj–; así como la contratación del nuevo servicio de Higiene Urbana –nuevos valores contractuales según el último pliego de licitación, que incluyen re-

Lic. Noelia BUTT
Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

ES COPIA DEL ORIGINAL
EL DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
de fecha 2/6/2014.



Concejo
Deliberante

USHUAIA

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”

1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 4 de julio del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones “Jorge Omar Retamar”, para tratar los siguientes asuntos:

657/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar como cláusula transitoria, el artículo 19º, al anexo VII, Impuesto Automotor de la Ordenanza Municipal Nº 3500.

655/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el artículo 12 del Anexo IV, Impuesto Inmobiliario, Parte Especial de la Ordenanza Municipal Nº 3500.

585/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a declarar como obra de utilidad pública sujeta al régimen de contribución por mejoras la obra denominada Pavimentación Calle De la Estancia.

484/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el inciso r) del artículo 1º, anexo II, Derechos de Oficina, Transito de la Ordenanza Municipal Nº 3501, cargo por reclamo de deuda a contribuyentes.

604/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a Prohibir el estacionamiento sobre ambos márgenes de la calle Darwin entre la calle Beauvoir por el sur y Magallanes por el norte.

470/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al sr. Leiva del seguro de vida personal, para la obtención de la Licencia de Conducir.

305/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al sr. Catalan del Libre de Deuda para la obtención de la Licencia de Conducir.

Preside: concejal Walter Gambadoro

Concejo Deliberante de Ushuaia

denanza sancionada en la 6ª sesión ordinaria del año, dio lugar al reclamo de los vecinos frentistas de la calle restituyéndole el nombre original.

Por otra parte, el asunto —que había pasado por la instancia de Debate Ciudadano sin oposición de la comunidad— propuso la designación con el nombre de Estado Plurinacional de Bolivia a un espacio verde ubicado dentro del mismo barrio, con el objetivo de mantener la intención de la ordenanza anterior de reconocer el aporte cultural y social de los residentes bolivianos en el crecimiento y desarrollo de la ciudad.

Derivador en calle De La Estancia y Del Tolkeyén

El Cuerpo de concejales de Ushuaia llevará adelante el próximo jueves 10 de julio, a partir de las 11 horas, un encuentro con vecinos de la ciudad que manifestaron inconvenientes respecto de la obra de apertura de calle y construcción de un derivador del tránsito en la intersección de las calles De La Estancia y Del Tolkeyén, en el barrio Río Pipo.

La convocatoria surgida a partir de una propuesta del presidente del Concejo Deliberante, Damián de Marco (MPF), se generó durante la sesión ordinaria de ayer, tras la unificación y aprobación de dos pe-

didados de informes dirigidos al Ejecutivo Municipal para conocer detalles sobre el plan de ejecución de obras que se está realizando en el sector, en particular en el acceso a las calles De La Estancia y Del Tolkeyén, tras las observaciones de vecinos que aseguraron que el derivador de tránsito recientemente implementado no aporta soluciones al embotellamiento registrado a diario.

Cabe recordar que dicho derivador, puesto en funciones hace aproximadamente una semana, obliga a quienes circulan desde el barrio Río Pipo hacia el centro de la ciudad a desviarse por la dársena que desemboca a la calle De la Luna y llega hasta Del Tolkeyén, teniendo la posibilidad de doblar hacia la izquierda o la derecha.

Al respecto, la concejal Viviana Guglielmi (UCR) indicó que “tenemos información sobre dos posturas distintas: vecinos que se manifestaron conformes con la construcción del derivador de tránsito, que afirman que mejoró significativamente la circulación y se evita el embotellamiento, y vecinos que se expresaron de manera contraria”, por lo que “la situación que fue planteada ante el área municipal competente, será analizada en el encuentro convocado por el Presidente del Concejo Deliberante”.

“La intención es generar la parti-



Concejo
Deliberante
de la ciudad de

USHUAIA

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”
1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina

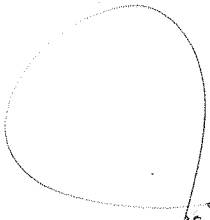


EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 4 de julio del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones “Jorge Omar Retamar”, para tratar los siguientes asuntos:

- 657/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a incorporar como cláusula transitoria, el artículo 19º, al anexo VII, Impuesto Automotor de la Ordenanza Municipal Nº 3500.
- 655/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el artículo 12 del Anexo IV, Impuesto Inmobiliario, Parte Especial de la Ordenanza Municipal Nº 3500.
- 585/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a declarar como obra de utilidad pública sujeta al régimen de contribución por mejoras la obra denominada Pavimentación Calle De la Estancia.
- 484/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el inciso r) del artículo 1º, anexo II, Derechos de Oficina, Transito de la Ordenanza Municipal Nº 3501, cargo por reclamo de deuda a contribuyentes.
- 604/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a Prohibir el estacionamiento sobre ambas márgenes de la calle Darwin entre la calle Beauvoir por el sur y Magallanes por el norte.
- 470/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al sr. Leiva del seguro de vida personal, para la obtención de la Licencia de Conducir.
- 305/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al sr. Catalan del Libre de Deuda para la obtención de la Licencia de Conducir.

Preside: concejal Walter Gambadoro



Lic. Noelia BERTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
De fecha 3/07/2014

Promoción Industrial

Sciurano se reune con el diputado nacional

Ambos recorrieron plantas de Newsan y el Polo Deportivo de la Intendencia. Sciurano destacó que Massa "se haya interesado en las vivencias de los fueguinos", destacando su predisposición a una tan grande proyección, que se interesen por conocer las ne-

El intendente de Ushuaia, Federico Sciurano, recorrió ayer junto al diputado Nacional Sergio Massa, en el marco de una visita del Funcionario a la Provincia.

En la ocasión Sciurano celebró que Massa apoye incondicionalmente el régimen de promoción industrial, al considerar que "es muy importante que un dirigente nacional de tanto peso apoye incondicionalmente la 19.640 y lo manifieste públicamente, para todos los fueguinos es destacable el apoyo del diputado Sergio Massa y se lo agradecemos".

"En este contexto, tener la oportunidad de mostrarle las plantas de Newsan y que vea cómo funcionan, el nivel de especialización y de tecnología que tienen

es algo fundamental para nosotros", sostuvo, y agregó que "tenemos que tomar conciencia todos los fueguinos de cómo el régimen atraviesa todas las instancias y áreas de la economía provincial y provincial tanto de la sociedad".

Sciurano destacó además "la importancia de que se generen espacios comunes y que no se resuelvan las cosas sólo de forma partidaria, sino a partir del consenso"; mientras que Massa se mostró muy sorprendido por "la calidad y la tecnología que se puede ver en las fábricas, es muy gratificante hablar con los trabajadores y ver cómo se produce en la Provincia".

Posteriormente, ambos se trasladaron a la Intendencia, espacio en el que mantuvieron una charla sobre diferentes temas del ámbito munic-



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterumpida en la Antártida Argentina



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 4 de julio del corriente año a la hora 13:00, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

657/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a Incorporar como cláusula transitoria, el artículo 19º, al anexo VII, Impuesto Automotor de la Ordenanza Municipal Nº 3500.

655/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el artículo 12 del Anexo IV, Impuesto Inmobiliario, Parte Especial de la Ordenanza Municipal Nº 3500.

585/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a declarar como obra de utilidad pública sujeta al régimen de contribución por mejoras la obra denominada Pavimentación Calle De la Estancia.

484/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a sustituir el inciso r) del artículo 1º, anexo II, Derechos de Oficina, Transito de la Ordenanza Municipal Nº 3501, cargo por reclamo de deuda a contribuyentes.

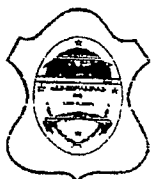
604/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a Prohibir el estacionamiento sobre ambos márgenes de la calle Darwin entre la calle Beauvoir por el sur y Magallanes por el norte.

470/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al sr. Leiva del seguro de vida personal, para la obtención de la Licencia de Conducir.

305/2014 - Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al sr. Catalan del Libre de Deuda para la obtención de la Licencia de Conducir.

Presidente: concejal Walter Gambadoro

LA GADIA FIEL DEL ORIENTE
EL DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
De fecha 4/07/2014.
Lto. Noelia BUTERA
Resp. Área Leg. y
CONCEJO DELIBERANTE
USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Presp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
DECRETO P.C.D. N° 042/2014

En la ciudad de Ushuaia, a los 4 días del mes de julio de dos mil catorce, siendo la hora 13.10, en la Sala de Comisiones, se da inicio a la comisión convocada por Decreto PCD N° 042/2014, presidida por el concejal Walter Gambadoro, con la secretaría de la agente Noelia Butt, con la concejal Viviana Guglielmi y Silvio Bocchicchio, y la presencia de la directora Silvina Monti y el subdirector Héctor Czelada, de Rentas Municipal.-----

A continuación se ponen a consideración los asuntos que se detallan en decreto de convocatoria.-----

Se procede a dar lectura a los asuntos 655, 657 y 484, todos de 2014, para poner en conocimiento a los funcionarios municipales interesados. Los funcionarios del Departamento Ejecutivo realizan observaciones y desde el Concejo Deliberante se informa que el proyecto presentado en asunto 655 podría ser modificado; sobre asunto 484 se debate sobre la posibilidad de que el inciso s) del artículo 3° el proyecto contradiga la normativa que garantiza el acceso a la información, por lo que se sugiere revisar la redacción en algunos aspectos del escrito; sobre asunto 657 se observa sobre la legalidad de disponer el cobro retroactivo del impuesto.-----

Se deja constancia que sobre el resto de los asuntos no existen observaciones.-----

Seguidamente y de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente se informa que los asuntos retornan a la comisión de origen para el tratamiento correspondiente.-----

Siendo la hora 13.35, se da por finalizada la reunión, firmando al pie los presentes.-----

Lic. Noelia BUTT
Presp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia